

PROVINCIA DE ALMERIA

CENTRO DE ASISTENCIA MÉDICA DIARIA Y DE CONSULTAS PROGRAMADAS

Almería

Clínica Beiman
C/ Ctra. De Málaga, 110 04002 Almería Tlf. 950 031 690

Vera

Clínica EuroClínicas
Edificio Vegamar, C/ del Mar, 45, 04620 Vera, Tlf. 950 031 690

CENTROS DE ASISTENCIA DE URGENCIAS

Clínica Beiman
C/ Ctra. De Málaga, 110 04002 Almería Tlf. 950 031 690

Hospital Mediterráneo HLA
C/ Nueva Musa, s/n Almería. Horario: lunes a viernes a partir de las 22 h.
Sábado, Domingo y festivos 24 h.

TELÉFONO DE URGENCIAS 744 645 586

PROVINCIA DE CÁDIZ

CENTRO DE ASISTENCIA MÉDICA DIARIA Y DE CONSULTAS PROGRAMADAS

Jerez de la Frontera

Clínica Beiman
C/Jaén 2, Guadalcaín (Jerez de la frontera). Tlf.: 956158225

Cádiz

Hospital Doctor López Cano
Estadio Ramón de Carranza, Pl. de Madrid, s/n, (Cádiz). Tlf.: 956158225

Campo de Gibraltar

Centro médico Varo
C/ Lola Peche, 5, 11201 Algeciras, (Cádiz). Tlf.956 630 802

CENTROS DE ASISTENCIA DE URGENCIAS

Cádiz

Clínica Beiman
C/Jaén 2, Guadalcaín (Jerez de la frontera). Tlf.: 956158225

Hospital Doctor López Cano
Estadio Ramón de Carranza, Pl. de Madrid, s/n, (Cádiz). Tlf.: 956205855
Servicio permanente las 24h. viernes, sábado y domingo.

Campo de Gibraltar

Clínica Virgen del Rosario
C/ Austria, 1, Algeciras Tlf.: 956 090493

TELÉFONO DE URGENCIAS 691 579 300

PROVINCIA DE CORDOBA

CENTRO DE ASISTENCIA MÉDICA DIARIA Y DE CONSULTAS PROGRAMADAS

Córdoba

Clínica Beiman
Pol. El Granadal - Avda. Del Zafiro s/n Córdoba Tlf.: 957 764 786

Lucena

Global Fisioterapia
C/ Obispo Domínguez Valdecañas, 6, 14900 Lucena, Córdoba Tlf.: 957 764 786

Pozoblanco

Clinipié
Avda. madre Carmen Salles, 11. 14400 Pozoblanco, Córdoba. Tlf. 957 131 186

CLÍNICA DOLOR CERO

C/ de Huelva Esquina con C. Jaén, 14400 Pozoblanco, Córdoba Tlf. 957 764 786

CENTROS DE ASISTENCIA DE URGENCIAS

Córdoba

Clínica Beiman
Pol. el Granadal - Avda. Del Zafiro s/n Córdoba Tlf.: 957 764 786

TELÉFONO DE URGENCIAS 647 258 958

PROVINCIA DE GRANADA

CENTRO DE ASISTENCIA MÉDICA DIARIA Y DE CONSULTAS PROGRAMADAS

Granada

Hospital Vithas La Salud
Avd. de Santa María de La Alhambra, 6 Granada Tlf.: 958 80 88 80

Dr. Martín Alguacil - Clínica Ntra. Sra. de la Salud
C/ Ntra. Sra. De Salud s/n – Granada, Consultas de lunes a viernes de 17 a 21 horas.
Tlf.: 958 80 88 80 (en la consulta externa)

Motril

Almusalud
C/Río Duero, 3, Bajo, 18600 Motril, (Granada) Tlf. 958 23 63 57

Guadix

Fisio centro
Av. Pedro de Mendoza y Luján, nº 19, 18500 Guadix, Granada Tlf. 958 23 63 57

CENTROS DE ASISTENCIA DE URGENCIAS

Granada

Hospital Vithas La Salud
Avd. de Santa María de La Alhambra, 6 Granada Tlf.: 958 80 88 80

TELÉFONO DE URGENCIAS 630 494 373

PROVINCIA DE HUELVA

CENTRO DE ASISTENCIA MÉDICA DIARIA Y DE CONSULTAS PROGRAMADAS

Huelva

Clínica Beiman
C/Diseminado Ronda Norte, 1, Huelva Tlf. 959 222 115

Aracena

Centro Médico Gran Vía
C/ Gran Vía Infantes Don Carlos y Doña, 25, 21200 Aracena, Tlf. 959 222 115

Clínica Garrido (Fisioterapia)
C. Sta. Teresa, 1, 21200 Aracena, Huelva

CENTROS DE ASISTENCIA DE URGENCIAS

Huelva

Clínica HLA Los Naranjos
Paseo de los Naranjos, 1, Huelva 959 222 115

TELÉFONO DE URGENCIAS 744 645 643

PROVINCIA DE JAEN

CENTRO DE ASISTENCIA MÉDICA DIARIA Y DE CONSULTAS PROGRAMADAS

Jaen

Clínica Beiman
C/ Carretera de Madrid, 23, Jaén Tlf.: 953 332 022

Úbeda

Policlínica medico laboral Úbeda
c/ Explanada N°23 bajo, 23400 Úbeda, Jaén Tlf.: 953 332 022

Fisio Úbeda
C/ Santo Domingo Savio, 19, 23400 Úbeda, Jaén Tlf: 953 332 022

CENTROS DE ASISTENCIA DE URGENCIAS

Jaen

Clínica Beiman
c/ Carretera de Madrid, 23, Jaén Tlf.: 953 332 022

TELÉFONO DE URGENCIAS 672 748 266

PROVINCIA DE MALAGA

CENTRO DE ASISTENCIA MÉDICA DIARIA Y DE CONSULTAS PROGRAMADAS

Málaga

Clínica Privada en Málaga - HM Hospitales
Av. de Carlos Haya, 121, Málaga Tlf. 951 011 150

Marbella

AMS Marbella
C/Guadalete S/N Local 9A Marbella Tlf. 952 919 055

Torremolinos

Hospital Santa Elena
Urb. Los Álamos, C. Sardinero, s/n, 29620 Torremolinos, Málaga Tlf. 952 385 555

CENTROS DE ASISTENCIA DE URGENCIAS

Málaga

Clínica Privada en Málaga - HM Hospitales
Av. de Carlos Haya, 121, Málaga 951 011 150

Torremolinos

Hospital Santa Elena
Urb. Los Álamos, C. Sardinero, s/n, 29620 Torremolinos, Málaga Tlf. 952385555

TELÉFONO DE URGENCIAS 667 628 281

PROVINCIA DE SEVILLA

CENTRO DE ASISTENCIA MÉDICA DIARIA Y DE CONSULTAS PROGRAMADAS

Sevilla

Clínica Beiman Mutualidad de Futbolistas.
C/ Maestro Falla, 68 41006 Sevilla. Tlf. 95 40 5 40 00

Clínica Beiman Los Remedios.
Gta. de las Cigarreras, 1, Local 3, 41011 Sevilla Tlf. 95 40 5 40 00

Cantillana

Clínica La Esperanza
C/ San Francisco, 18, 41320 Cantillana, (Sevilla) Tlf. 95 40 5 40 00

Osuna

Cedemo
C/Carrera, 43-45, 41640 Osuna (Sevilla) Tlf. 95 40 5 40 00

CENTROS DE ASISTENCIA DE URGENCIAS

Sevilla

Clínica Beiman Mutualidad de Futbolistas.
C/ Maestro Falla, 68 41006 Sevilla. Tlf. 95 40 5 40 00

TELÉFONO DE URGENCIAS 744 628 739

ADVERTENCIAS:

ES IMPRESCINDIBLE LA PRESENTACION DEL PARTE DE LESIONES DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO JUNTO CON LA FICHA FEDERATIVA.

La mutualidad de futbolista para los poseedores del “CARNET DE FUTBOLISTAS” no se hará cargo de la asistencia médica ni los gastos ocasionados de aquellas lesiones producidas durante los entrenamientos, salvo para las siguientes categorías: Alevín, Benjamin, Prebenjamín y Bebés.

Recuerde siempre que la Mutualidad no se hará responsable de los gastos producidos, que deberán ser a su cargo:

- **Si acude a un Centro Sanitario NO Concertado, salvo la excepción comentada de urgencia vital y solo durante las primeras 24 horas.**
- **Si se traslada en ambulancia sin ser una urgencia vital sin haber sido valorada la petición por los servicios médicos de la Mutualidad previamente.**
- **Si acude a consultas, pruebas o intervenciones quirúrgicas realizadas sin la previa autorización de la Mutualidad.**

Recuerde también que:

- **El plazo máximo para la comunicación a la Mutualidad de cualquier lesión es de 7 días desde la ocurrencia del accidente, cumplimentando el preceptivo parte de lesiones.**
- **La práctica deportiva durante el período de baja deportiva será motivo de paralización del tratamiento iniciado e implicará la no atención de los gastos y atenciones posteriores por la Mutualidad.**